

## Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-01000667- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones, y

## CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva del señor Daniel Alberto AGELONI (legajo 24522) en 24 (veinticuatro) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 229) de las cuales 20 (veinte) de esas horas son interinas y las 4 (cuatro) horas restantes son con carácter de reemplazo de una licencia, y en 3 (tres) Horas Cátedra Nivel Terciario (código 228) interinas, a partir del 1 de noviembre de 2023;

Lo informado en orden 10 por la Dirección General de Personal, en orden 14 por la Dirección de Sumarios y en orden 18 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

## LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva presentada en el Colegio Nacional de Monserrat del señor Daniel Alberto AGELONI (legajo 24522) en 24 (veinticuatro) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 229) de las cuales 20 (veinte) de esas horas son interinas y las 4 (cuatro) horas restantes son con carácter de reemplazo de una licencia, y en 3 (tres) Horas Cátedra Nivel Terciario (código 228) interinas, a partir del 1 de noviembre de 2023.

<u>ARTÍCULO 2.-</u> Agradecer al señor AGELONI por sus importantes servicios prestados a esta Casa.

<u>ARTÍCULO 3</u>.-El señor AGELONI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 4</u>.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior en lo que respecta a la renuncia definitiva del agente en cuestión en sendos cargos de Preceptor (código 227) ambos Titulares "sine die".